

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RENOVACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y LA EMPRESA TURISMO DEL NANSÁ PARA PROPICIAR LA INVESTIGACIÓN EN LA CUEVA DE EL SOPLAO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [8L/5300-1743]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1743 formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a renovación del convenio entre el Instituto Geológico Minero y la empresa Turismo del Nansa para propiciar la investigación en la Cueva de El Soplo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1743]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DON FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se ha procedido a la renovación del convenio entre el Instituto Geológico Minero y la empresa Turismo del Nansa para propiciar la investigación en la Cueva de El Soplo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En Santander, a 7 de febrero de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."